

Tif. 986 720075 Fax 986 721022

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA UNIPERSONAL DE APERTURA Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE "SERVICIO DE CONTROL DE GATOS CALLEJEROS EN EL CONCELLO DE SANXENXO" Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA - SECRETARIO CUSTODIO

Fecha y hora de celebración

02 de mayo de 2023.

Lugar de celebración

Secretaría del Ayuntamiento

Asistentes

- D. Telmo Martín González, alcalde del Concello de Sanxenxo
- D. Luís Ángel Sabariz Rolán, tesorero municipal, que actúa como custodio de las ofertas presentadas.

Se Expone

El órgano de contratación, el alcalde del Concello, con la presencia del Custodio de las Proposiciones, el tesorero municipal, proceden a la apertura de las ofertas presentadas por los licitadores.

Se inicia el acto con la apertura del "archivo único" presentado por NIF: 76815720K MARTA GARCIA TELMO, único licitador presentado a la licitación.

La licitadora presenta el anexo I y Anexo III del Pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP), debidamente cubierto y firmado. Declara estar registrada en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público del Estado (en adelante ROLECE) y que cumple con los requisitos previos de participación y acepta de forma incondicional con los Pliegos que rigen este contrato.

Se comprueba mediante consulta en el ROLECE, que sí está debidamente inscrita, que cuenta con el título y colegiación de veterinaria y que no está incursa en ninguna prohibición para contratar. Se admite.

A continuación, se procede a valorar su oferta. A la vista del Anexo III aportado la licitadora oferta realizar un tratamiento completo por gato macho por 69 euros y por gato hembra de 110 euros. Importe total de ambos incluido el IVA de 179 euros.

Aplicando la fórmula matemática recogida en el PCAP se otorga una puntuación de 100 puntos.



Rúa Madrid, nº 1 36960 Sanxenxo Pontevedra Tif. 986 720075 Fax 986 721022

Se comprueba que la oferta económica no incurre en desproporcionalidad, aplicando los criterios recogidos en el PCAP.

Á la vista de lo anterior, se verifica que, la oferta cumple con los requisitos del PCAP y la licitadora con los requisitos previos de participación y se propone como adjudicataria del contrato a Marta García Telmo, que no debe aportar documentación alguna previa a la adjudicación.

No habiendo más asuntos de los que tratar, se da por concluida la sesión, trasladando dicha propuesta a la intervención municipal, para que proceda a fiscalizar esta propuesta, en un plazo no superior a cinco días.

Dentro de dicho plazo se procederá a adjudicar el contrato, considerándose como formalizado el contrato mediante la firma por la contratista de la aceptación de la resolución de la alcaldía de adjudicación.

D. Luís Ángel Sabariz Rolán SECRETARIO/CUSTODIO DEL OA UNIPERSONAL

D. Telmo Martín González ALCALDE DEL CONCELLO